

Casa de Bolsa G&T Continental, S.A.

Estados Financieros

**31 de diciembre de 2012
con cifras correspondientes para 2011**

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

KPMG

Índice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Balance General

Estado de Resultados

Estado de Movimientos del Capital Contable

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

KPMG



Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de Casa de Bolsa G&T Continental, S.A.:

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Casa de Bolsa G&T Continental, S.A. (la "Compañía"), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2012 y los estados de resultados, de movimientos del capital contable y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Estos estados financieros han sido preparados por la administración de la Compañía de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria, el cual representa una base de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera, y también es responsable del control interno que la administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría incluye efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones incluidas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, los auditores consideran el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.

(Continúa)

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

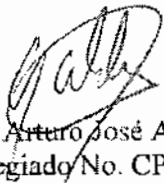
Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Casa de Bolsa G&T Continental, S.A. al 31 de diciembre de 2012, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria de la República de Guatemala, según se describe en las notas 2 y 3 a los estados financieros.

Énfasis en un Asunto

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a las notas 2 y 3 a los estados financieros que describen la base contable utilizada en la preparación de los mismos. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con la base de contabilidad establecida en el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos, la cual difiere en algunos aspectos, de las Normas Internacionales de Información Financiera, como se indica en la nota 21.

KPMG


Lic. Arturo José Aldana A.
Colegiado No. CPA – 1379

21 de febrero de 2013

Balance General

Al 31 de diciembre de 2012 con cifras correspondientes para 2011

(Cifras expresadas en quetzales)

	2012 Q	2011 Q
Activo		
Disponibilidades	1,485,212	1,393,230
Inversiones (nota 4)	3,598,606	3,598,606
Cuentas por cobrar (nota 5)	9,108	12,233
Inversiones permanentes (nota 6)	31,712	31,712
Cargos diferidos (nota 7)	182,965	194,508
	<u>5,307,603</u>	<u>5,230,289</u>
Pasivo y Capital Contable		
Cuentas por pagar (nota 8)	37,811	86,355
Total del pasivo	<u>37,811</u>	<u>86,355</u>
Capital contable:		
Capital pagado (nota 9)	1,500,000	1,500,000
Utilidades no distribuidas	3,769,792	3,643,934
Total del capital contable	<u>5,269,792</u>	<u>5,143,934</u>
	<u>5,307,603</u>	<u>5,230,289</u>
Contingencias, compromisos, otras responsabilidades y cuentas de orden (nota 17)	<u>9,294,498,539</u>	<u>6,768,357,607</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Estado de Resultados

Año terminado el 31 de diciembre de 2012 con cifras correspondientes para 2011

(Cifras expresadas en quetzales)

	2012	2011
	Q	Q
Productos financieros (nota 11)	<u>264,676</u>	<u>256,739</u>
Productos por servicios (nota 12):	1,556,381	1,938,743
Gastos por servicios (nota 12):	<u>(1,350,195)</u>	<u>(1,377,056)</u>
Margen por servicios	<u>206,186</u>	<u>561,687</u>
Dividendos recibidos (nota 6)	<u>17,250</u>	<u>14,550</u>
Margen operacional bruto	488,112	832,976
Gastos de administración (nota 13)	<u>(347,277)</u>	<u>(458,585)</u>
Margen operacional neto	140,835	374,391
Productos y gastos de ejercicios anteriores (nota 14)	<u>(284)</u>	<u>12,460</u>
Ganancia bruta	140,551	386,851
Impuesto sobre la renta (nota 15)	<u>(14,694)</u>	<u>(43,783)</u>
Ganancia neta	<u>125,857</u>	<u>343,068</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Estados de Movimientos del Capital Contable

Al 31 de diciembre de 2012 con cifras correspondientes para 2011

(Cifras expresadas en quetzales)

	2012 Q	2011 Q
Capital Contable:		
Capital pagado (nota 9):		
Saldo al inicio y al final del año	<u>1,500,000</u>	<u>1,500,000</u>
Utilidades no distribuidas:		
Reserva para eventualidades:		
Saldo al inicio y al final del año	<u>310,030</u>	<u>310,030</u>
Otras reservas:		
Saldo al inicio del año	2,706,934	2,465,279
Traslado de resultado de ejercicios Anteriores	<u>325,914</u>	<u>241,655</u>
Saldo al final del año	<u>3,032,848</u>	<u>2,706,934</u>
Reserva legal (nota 10):		
Saldo al inicio del año	283,903	271,183
Traslado de resultado de ejercicios Anteriores	<u>17,153</u>	<u>12,719</u>
Saldo al final del año	<u>301,056</u>	<u>283,902</u>
Resultado de ejercicios anteriores:		
Saldo al inicio del año	343,068	254,374
Utilidad neta	<u>125,857</u>	<u>343,068</u>
	468,925	597,442
Menos:		
Traslado a la reserva legal	(17,153)	(12,719)
Traslada a otras reservas	<u>(325,914)</u>	<u>(241,655)</u>
Saldo al final del año	<u>125,858</u>	<u>343,068</u>
Total utilidades no distribuidas	<u>3,769,792</u>	<u>3,643,934</u>
Total capital contable	<u>5,269,792</u>	<u>5,143,934</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Estado de Flujos de Efectivo

Al 31 de diciembre de 2012 con cifras correspondientes para 2011

(Cifras expresadas en quetzales)

	2012 Q	2011 Q
Flujo de efectivo de las actividades de operación:		
Utilidad neta	125,857	343,068
Cambios en activos y pasivos:		
Flujos de efectivo provistos por reducción de activos y aumento de pasivos:		
Cuentas por cobrar	3,125	18,499
Cargos diferidos	11,543	23,658
	<u>14,668</u>	<u>42,157</u>
Flujos de efectivo usados en aumento de activos y reducción de pasivos:		
Cuentas por pagar	(48,543)	(54,157)
	<u>(48,543)</u>	<u>(54,157)</u>
Flujos netos de efectivo procedentes de las actividades de operación	91,982	331,068
Aumento neto en efectivo	91,982	331,068
Disponibilidades al inicio del año	1,393,230	1,062,162
Disponibilidades al final del año	<u>1,485,212</u>	<u>1,393,230</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2012 con cifras correspondientes para 2011

1 Operaciones

Casa de Bolsa G&T Continental, S.A. (la "Compañía"), fue constituida por tiempo indefinido bajo las leyes de la República de Guatemala el 9 de abril de 1992. Sus operaciones consisten en la compra-venta de valores negociables por su cuenta y por cuenta de terceros, a través de la Bolsa de Valores Nacional, S.A. y se rigen en su orden, por las siguientes leyes guatemaltecas: Ley del Mercado de Valores y Mercancías, Ley de Bancos y Grupo Financieros y, en lo que fuere aplicable, por la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, la Ley Monetaria, la Ley de Supervisión Financiera, la Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo.

La Compañía tiene ubicadas sus oficinas centrales en la 6ª. Avenida 9-08 zona 9, Plaza Continental, Ciudad de Guatemala. La controladora última de la Compañía es la entidad Corporación G&T Continental, S.A. constituida en la República de Guatemala.

2 Bases de Preparación

a Declaración de Cumplimiento

Las políticas contables que la Compañía utiliza para la preparación y presentación de información financiera están de acuerdo, en todos sus aspectos importantes, con la práctica general en la actividad de casas de bolsa que forman parte de un Grupo Financiero regulado en Guatemala y con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos (MIC) aprobado en la Resolución de Junta Monetaria JM-150-2006.

El MIC tiene como objetivo normar el registro contable de todas las actividades financieras de las entidades sujetas a la vigilancia e inspección de la Superintendencia de Bancos de Guatemala.

Adicionalmente, estas políticas contables e informes deben regirse por la Ley de Bancos y Grupos Financieros (nota 16), Ley Monetaria, Ley de Supervisión Financiera, Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos, Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo y otras leyes aplicables a su actividad, así como por las disposiciones de la Junta Monetaria y de la Superintendencia de Bancos de Guatemala.

b Base de Medición

Los activos y pasivos financieros y los activos y pasivos no financieros se presentan al costo amortizado o al costo. En el caso de algunas inversiones disponibles para la venta, a su valor razonable.

Notas a los Estados Financieros

c **Moneda de Presentación**

Los estados financieros están expresados en quetzales (Q), la moneda funcional y de curso legal en Guatemala. Al 31 de diciembre de 2012 el tipo de cambio de referencia del Banco de Guatemala y del mercado bancario de divisas estaba alrededor de Q7.90 = US\$1.00 (Q7.81 = US\$1.00, para 2011).

d **Uso de Estimaciones**

En la preparación de estados financieros la administración de la Compañía ha efectuado estimaciones y supuestos relacionados para informar sobre los activos, pasivos, resultados y la revelación de pasivos contingentes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan principalmente con la valuación de inversiones en valores y en acciones y en las cuentas por cobrar y por pagar.

El ambiente económico actual ha incrementado el grado de incertidumbre inherente a dichas estimaciones y supuestos.

3 Principales Políticas Contables

La información adjunta contenida en los estados financieros y sus notas es responsabilidad de la administración. Las políticas contables que se resumen a continuación se aplicaron en la preparación y presentación de estos estados financieros. Estas políticas contables difieren de las normas internacionales de información financiera (NIIF) principalmente en lo que se describe en la nota 19.

a **Instrumentos Financieros**

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una entidad y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra entidad. Los instrumentos financieros incluyen, entre otros, disponibilidades, inversiones en valores, cuentas por cobrar y por pagar que tengan origen contractual.

Inversiones

El portafolio de inversiones comprende lo siguiente:

- **Títulos Valores para la Venta**

El registro contable inicial se efectúa al costo de adquisición, sin considerar las comisiones y otros cargos similares incurridos en la compra. Las compras y ventas se registran contablemente en la fecha de la transacción.

Notas a los Estados Financieros

El valor contable de estas inversiones se actualiza mensualmente con base en su valor de cotización en bolsa de valores. Cuando no existe valor de cotización en bolsa, este se determina con base en la normativa relacionada con la valuación de inversiones en valores. Cuando se trate de títulos emitidos por el Banco de Guatemala o el Ministerio de Finanzas Públicas donde no pueda establecerse un valor de mercado de referencia, la valoración se hace al costo de adquisición.

Las diferencias derivadas de la variación de precios se registran en el capital contable. Cuando el título valor se vende, la ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio neto se reconoce en el resultado del año.

- **Inversiones Permanentes**

Las inversiones en acciones con la intención de mantener su participación en el capital de la emisora, se reconocen utilizando el método de costo, independientemente del porcentaje de participación que la Compañía tiene en estas entidades. Los ingresos obtenidos de estas inversiones se registran sólo en la medida en que se distribuyen las ganancias acumuladas de la entidad participada (en la que se mantiene la inversión), surgidas después de la fecha de adquisición.

- b Cuentas por Cobrar**

Las cuentas por cobrar se registran al costo.

- c Reconocimiento de Ingresos**

- i. Ingresos por Comisiones y Servicios**

Las comisiones por negociación de valores y servicios prestados se registran como producto cuando se devengan.

- ii. Intereses**

Los ingresos por intereses de disponibilidades e inversiones se reconocen cuando se devengan.

- d Activos y Pasivos en Moneda Extranjera**

Los activos y pasivos en moneda extranjera se presentan a su valor equivalente en quetzales utilizando la tasa de cambio que proceda conforme a las disposiciones de las autoridades monetarias (ver nota 2c).

- e Transacciones en Moneda Extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a su equivalente en quetzales utilizando el tipo de cambio vigente cuando se realiza la operación.

Notas a los Estados Financieros

El diferencial de cambio, si hubiese alguno, que resulte entre la fecha cuando se registra la operación y la de su cancelación o la del cierre contable se registra contra los resultados del ejercicio contable.

f Impuesto sobre la Renta

El impuesto sobre la renta es el impuesto que se espera pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance general y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

g Provisiones

Se reconoce una provisión en el balance general cuando se tiene una obligación legal o implícita como resultado de acontecimientos pasados y es probable que requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación.

La provisión realizada se aproxima a su valor de cancelación; no obstante, puede diferir del monto definitivo.

h Nuevas Regulaciones

Reformas al Decreto No.19-2002, Ley de Bancos y Grupos financieros

El 28 de agosto de 2012 el Congreso de la República de Guatemala emitió el Decreto No. 26-2012 el cual fue publicado el 26 de septiembre de 2012. Este Decreto contiene reformas importantes a la Ley de Bancos y Grupos Financieros y entrará en vigencia el 1 de abril de 2013.

4 Inversiones

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2012	2011
	Q	Q
Moneda nacional:		
En títulos valores para la venta:		
Financiera G&T Continental, S.A.		
Pagaré financiero con interés anual de 7% y vencimiento el 5 de enero de 2020.	3,498,606	3,498,606
Certibonos emitidos por el Gobierno de la República de Guatemala, con tasa de interés anual de 10% y vencimiento el 6 de octubre de 2026.	100,000	100,000
	<u>3,598,606</u>	<u>3,598,606</u>

El valor estimado de mercado de los títulos valores antes mencionados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se asemeja a su costo de adquisición.

Notas a los Estados Financieros

5 Cuentas por Cobrar

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2012	2011
	Q	Q
Impuesto al valor agregado	9,108	12,233
	<u>9,108</u>	<u>12,233</u>

6 Inversiones Permanentes

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2012	2011
	Q	Q
Telecomunicaciones de Guatemala, S.A. 184 acciones con valor nominal de Q118 cada una según certificado No.5411	21,712	21,712
Bolsa de Valores Nacional, S.A. 1 acción con valor nominal de Q10,000 según título No.42	10,000	10,000
	<u>31,712</u>	<u>31,712</u>

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2012 se recibieron dividendos por la inversión en acciones de la Bolsa de Valores Nacional, S.A. por Q17,250 (Q14,550 en 2011).

7 Cargos Diferidos

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2012	2011
	Q	Q
Impuesto sobre la renta	115,506	145,793
Impuesto de solidaridad	67,459	48,715
	<u>182,965</u>	<u>194,508</u>

Notas a los Estados Financieros

8 Cuentas por Pagar

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2012	2011
	Q	Q
Impuesto sobre la renta por pagar (nota 15)	14,694	43,783
Impuesto al valor agregado	20,049	39,473
Cheques caducados	2,681	-
Otros	387	3,099
	<u>37,811</u>	<u>86,355</u>

9 Capital Pagado

El capital autorizado de la Compañía es de Q5,000,000 distribuido en 50,000 acciones comunes con valor nominal de Q100 cada una.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el capital suscrito y pagado asciende a Q1,500,000 distribuido en 15,000 acciones comunes.

10 Reserva Legal

De acuerdo a los artículos 36 y 37 del Código de Comercio de Guatemala, toda sociedad deberá separar anualmente como mínimo el cinco por ciento (5%) de la utilidad neta contable de cada ejercicio para formar la reserva legal. Ésta no podrá ser distribuida en forma alguna entre los accionistas si no hasta la liquidación de la sociedad. Sin embargo, podrá capitalizarse cuando exceda del quince por ciento (15%) del capital pagado al cierre del ejercicio inmediato anterior, sin perjuicio de seguir reservando el cinco por ciento (5%) anual mencionado anteriormente. La Compañía contabiliza en el año corriente el 5% de la utilidad neta del año anterior.

11 Productos Financieros

Los ingresos generados por operaciones financieras se muestran a continuación:

	Años terminados el	
	31 de diciembre	
	2012	2011
	Q	Q
Intereses		
Inversiones	254,875	249,889
Disponibilidades	9,801	6,850
	<u>264,676</u>	<u>256,739</u>

Notas a los Estados Financieros

12 Productos y Gastos por Servicios

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	Años terminados el	
	31 de diciembre	
	2012	2011
	Q	Q
Productos:		
Comisiones	1,556,381	1,938,743
Gastos:		
Comisiones	(1,350,195)	(1,377,056)
	<u>206,186</u>	<u>561,687</u>

13 Gastos de Administración

El resumen de los gastos de administración se muestra a continuación:

	Años terminados el	
	31 de diciembre	
	2012	2011
	Q	Q
Cuotas asociaciones y suscripciones	122,500	234,956
Mensajería	138,940	134,616
Honorarios profesionales	48,062	51,364
Impuestos y contribuciones	26,985	25,674
Arrendamientos	8,925	2,760
Otros	1,865	9,215
	<u>347,277</u>	<u>458,585</u>

14 Productos y Gastos de Ejercicios Anteriores, neto

La integración de los productos y gastos de ejercicios anteriores se muestra a continuación:

	Años terminados el	
	31 de diciembre	
	2012	2011
	Q	Q
Productos:		
Cheques caducados	4,273	12,460
Arrendamiento de vehículo	16,278	-
Reversión de provisiones	3,099	-
Van	<u>23,650</u>	<u>12,460</u>

Notas a los Estados Financieros

	Años terminados el 31 de diciembre	
	2012	2011
	Q	Q
Vienen	23,650	12,460
Gastos:		
Cheques caducados	4,091	-
Créditos fiscales	19,241	-
Otros	502	-
	<u>23,934</u>	<u>-</u>
	<u>(284)</u>	<u>12,460</u>

15 Impuesto sobre la Renta

Las declaraciones juradas del impuesto sobre la renta de la Compañía por los años terminados del 31 de diciembre de 2008 al 2012 están pendientes de revisión por parte de las autoridades fiscales. El derecho del Estado para efectuar la revisión prescribe por el transcurso de cuatro años.

El gasto de impuesto sobre la renta por el año que terminó el 31 de diciembre de 2012 ascendió a Q14,694 (Q43,783 en 2011) lo que representó una tasa efectiva del 10.45% (11.32% en 2011).

A continuación se muestra la conciliación entre el gasto de impuesto sobre la renta aplicable y el que resultaría de aplicar las tasas correspondientes a la utilidad antes de impuesto:

	Años terminados el 31 de diciembre	
	2012	2011
	Q	Q
Ganancia bruta	140,551	386,851
Impuesto aplicable (31%)	<u>43,570</u>	<u>119,924</u>
Efecto impositivo de:		
Gastos no deducibles por exceso de gastos según regla del 97% del año actual (a)	42,736	-
Gastos no deducibles	15,785	7,959
Rentas exentas	<u>(87,397)</u>	<u>(84,100)</u>
Gasto de impuesto sobre la renta (nota 8)	<u>14,694</u>	<u>43,783</u>

- (a) La Ley del Impuesto sobre la Renta establece que las entidades no podrán deducir los costos y gastos del año que excedan al noventa y siete por ciento (97%) del total de ingresos gravados. El excedente podrá ser trasladado exclusivamente al período fiscal siguiente para efectos de deducción.

Notas a los Estados Financieros

16 Conformación del Grupo Financiero

El artículo 27 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros Decreto 19-2002 establece la conformación de Grupo Financiero, el cual deberá organizarse bajo el control común de una empresa controladora constituida en Guatemala específicamente para ese propósito, o de una empresa responsable del grupo financiero, que será el banco, en este último caso conforme la estructura organizativa autorizada por la Junta Monetaria, previo dictamen de la Superintendencia de Bancos, de acuerdo con la solicitud fundamentada que para el efecto se presente.

La Junta Monetaria en sesión extraordinaria, emitió la Resolución JM-140-2003 del 6 de noviembre de 2003, autorizó la conformación del Grupo Financiero G&T Continental con base en la estructura organizativa y las compañías incluidas en la solicitud previamente presentada, siendo el Banco G&T Continental, S.A. la empresa responsable.

El 31 de octubre de 2005 la Superintendencia de Bancos emitió la Resolución No.617-2005 que formalizó la conformación del Grupo Financiero G&T Continental.

El 28 de noviembre de 2007 la Junta Monetaria emitió la resolución JM-183-2007 que autorizó la incorporación al Grupo Financiero G&T Continental de Banex Valores, S.A.

Las empresas que conforman el Grupo Financiero al 31 de diciembre de 2012 y 2011 son:

- Banco G&T Continental, S.A. (empresa responsable)
- Financiera G&T Continental, S.A.
- G&T Conticredit, S.A.
- Casa de Bolsa G&T Continental, S.A.
- Contivalores, S.A.
- Asesoría en Valores, S.A.
- GTC Bank Inc.
- Banex Valores, S.A.

- (a) Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2012, Tarjetas de Crédito de Guatemala, S.A. fue absorbida por G&T Conticredit, S.A. La fusión por absorción se realizó con saldos referidos al 01 de junio de 2012.

Notas a los Estados Financieros

Las transacciones realizadas con compañías del Grupo Financiero G&T Continental se integran a continuación:

	Años terminados el	
	31 de diciembre	
	2012	2011
	Q	Q
Productos:		
Servicios	1,556,381	1,938,743
Intereses	254,704	251,752

Los saldos de operaciones con compañías del Grupo Financiero G&T Continental son:

	31 de diciembre	
	2012	2011
	Q	Q
Activos:		
Disponibilidades	1,485,212	1,393,230
Inversiones en valores	3,498,606	3,498,606

17 Contingencias, Compromisos, Otras Responsabilidades y Cuentas de Orden

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2012	2011
	Q	Q
Moneda nacional:		
Administración de valores	3,026,205,000	1,834,955,000
Documentos y valores en custodia	3,029,836,172	1,838,486,193
Moneda extranjera:		
Administración de valores	1,619,228,684	1,547,458,207
Documentos y valores en custodia	1,619,228,684	1,547,458,207
	<u>3,238,457,368</u>	<u>3,094,916,414</u>
	<u>9,294,498,540</u>	<u>6,768,357,607</u>

- **Administraciones Ajenas**

En esta cuenta se registra para efectos de control, si los hay: Documentos y valores que la institución reciba, Cédulas Hipotecarias que la institución administre por cuenta de terceros, títulos-valores que la institución administre por cuenta de terceros.

Notas a los Estados Financieros

18 Administración de Riesgos

- **Riesgo de Crédito**

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero propiedad de la Compañía no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que debía hacer a la Compañía de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que la Compañía adquirió el activo financiero respectivo.

Para mitigar el riesgo de crédito, las políticas de administración de riesgo establecen límites de concentración por deudor. Adicionalmente, el Comité de Créditos evalúa y aprueba previamente cada compromiso que involucre un riesgo de crédito para la Compañía y monitorca periódicamente la condición financiera de los deudores o emisores respectivos.

- **Riesgo de Mercado**

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero de la Compañía se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, en las tasas de cambio monetario, en los precios accionarios y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados de valores a eventos políticos y económicos.

Las políticas de administración de riesgo disponen el cumplimiento con límites por instrumento financiero, límites respecto del monto máximo de pérdida para el cierre de las posiciones y la protección del capital por medio de manejo del riesgo de tasa de interés mediante el Comité de Activos y Pasivos y mecanismos de protección de capital frente al riesgo cambiario.

- **Riesgo de Liquidez y Financiamiento**

Consiste en el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con todas sus obligaciones por causa, entre otros, de un retiro inesperado de fondos aportados por acreedores o clientes, la reducción en el valor de las inversiones, la excesiva concentración de pasivos en una fuente en particular, el descalce entre activos y pasivos, la falta de liquidez de los activos, o el financiamiento de activos a largo plazo con pasivos a corto plazo.

Las políticas de administración de riesgo, establecen un límite de liquidez que determina la porción de los activos de la Compañía que deben mantenerse en instrumentos de alta liquidez, límites de composición de financiamiento, límites de apalancamiento y límites de duración.

- **Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo**

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos de la Compañía se utilicen para el encubrimiento de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce.

Notas a los Estados Financieros

En adición a tener implicaciones sancionatorias o amonestaciones por incumplimiento de la Ley vigente contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo, sino que también arriesga la imagen de la Compañía.

La Compañía minimiza este riesgo, por medio de las funciones que realiza el Oficial de Cumplimiento, quien verifica la adecuada aplicación de las políticas de “Conozca a su Cliente y Conozca a su Empleado”, las cuales comprenden el establecimiento de procedimientos, políticas y controles para la detección de actividades sospechosas o ilícitas, auxiliándose de un software adquirido para dicha actividad.

- **Riesgo de Tasa de Interés**

Es el riesgo que el valor de un instrumento financiero pueda fluctuar significativamente como resultado de cambios en las tasas de interés en el mercado. Para reducir la exposición al riesgo de tasa de interés, la Compañía se asegura que las transacciones de activos y pasivos se contraten bajo condiciones similares y con un margen que provea a la Compañía un adecuado retorno. Los detalles referentes a las tasas de interés aplicables a los instrumentos financieros se revelan en sus respectivas notas a los estados financieros.

- **Riesgo Operacional**

Es el riesgo de pérdida directa o indirecta resultante de procesos, personas y sistemas internos inadecuados o fallidos, o de hechos externos.

- **Riesgo Regulatorio**

Es el riesgo de pérdida que se origina por dejar de cumplir requisitos regulatorios o legales en la jurisdicción relevante en que opera la Compañía. También incluye cualquier pérdida que pudiera surgir de cambios en requisitos regulatorios.

- **Riesgo de Solvencia**

Es el riesgo de pérdida que se origina de la posibilidad de que la Compañía no tenga suficientes fondos para cumplir con sus obligaciones o de falta capacidad de la Compañía de acceder a mercados de capital para recaudar los fondos requeridos.

- **Riesgo País**

Es el riesgo de pérdidas asociadas con el ambiente económico, social y político del país donde el deudor o contraparte tiene su domicilio y/o sus operaciones. Incluye los riesgos soberano, político y de transferencia.

Notas a los Estados Financieros

19 Bases de Presentación

Las políticas contables que utiliza la Compañía difieren en algunos aspectos de las normas internacionales de información financiera como se indica a continuación:

- a. Registro y presentación de otras reservas en el patrimonio
El MIC establece que ciertas reservas de pasivo, tales como reserva para eventualidades, valuación de activos de recuperación dudosa, otras reservas y provisión para indemnizaciones, deben registrarse en el patrimonio.

Las NIIF establecen que este tipo de reservas se registren en el pasivo o regularizando el activo, según corresponda.

- b. Ajustes a años anteriores
El MIC establece que los ajustes a años anteriores se presenten en el estado de resultados del año como productos y gastos de ejercicios anteriores.

Las NIIF establecen que los estados financieros del año actual y de años anteriores presentados deben reexpresarse retroactivamente corrigiendo el error. El efecto de la corrección de un error de períodos anteriores no se incluirá en el resultado del periodo en el que se descubra el error.

- c. Algunas divulgaciones requeridas por la NIIF 7 y la NIC 39 (Instrumentos Financieros) principalmente a clasificación de activos y pasivos en función de su vencimiento y divulgaciones referentes a instrumentos financieros (por ejemplo: Administración de riesgos, valor razonable, etc.).